

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 18:30:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		9/12/2003				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	057	1998	00091	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL LOCAL 28 UNID II DELITOS QUERELLABLES											205009- -				
	JUZG 57 PM											1998-00091- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1	TOTAL PRESOS			0	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	413															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZG 57 PM	23/06/2000	10/07/2000	1 413

FECHA DE LOS HECHOS

30/04/1987

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia 8009

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida: 13/04/04, Oficio: 1654 Enviado a: - 057 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C. SE ENTREGO EL 19/04/04 ALEJO.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 18:30:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
19/04/04	Entrega Proceso Archivo Definitivo	Fecha Salida:13/04/04,Oficio:1654 Enviado a: - 057 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C. SE ENTREGO EL 19/04/04 ALEJO.		
14/04/04	Envío Expediente por Competencia	ABRIL 13-04- SE LO PASE ALEJANDRO CARO PARA ENVIARLO AL JUZGADO 57 PENAL MUNICIPAL PARA EL ARCHIVO DEFINITIVO CON OFICIO N°654 E 2 CUADERNOS DE 416 Y 44 FOLIOS-		
13/04/04	Envío Actuación para Archivo	Fecha Salida:13/04/04,Oficio:1654 Enviado a: - 057 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.	2	416-44
13/04/04	Oficios a Funcionarios Públicos	OFICIO A LA CAJA NACIONAL DE LAS FUERZAS MILITARES ORDENANDO DESEMBARGO SOBRE EL SUELDO DE JUBILACIÓN DEL CONDENADO. RRR		
05/04/04	Auto ordena anexas correspondencia	A DILIGENCIAS PETICION DEVOL EXCEDENTE YA ORDENADA TRAMITE FALLADOR.		1
26/03/04	AL DESPACHO	MONCALEANO CARLOS ARTURO INGRESA EN 2 FLS SOLICITUD DEVOLUCION TITULOS		1
16/03/04	Auto extingue condena	AUTO ORDENA LEVANTAR EMBARGO - DEVOLUCIÓN EXCEDENTE PAGO PERJ. Y DECLARA EXTINCIÓN	PROC	1
16/03/04	AL DESPACHO	INGRESA PROCESO AL DESPACHO. LUZ NELLY		
11/03/04	AL DESPACHO	MONCALEANO ACRLOS ARTURO INGRESA EN 7 FLS.OFIC.594 PROCEDENTE DEL JUZGADO16 DE FAMILIA Y ALLEGA FOTOCOPIA OFIC. 240/03 DONDE SE DA POR TERMINADO EL PROCESO		2
24/02/04	Oficio a Funcionarios Públicos	LIBRA OF 1128 AL J 16 DE FAMILIA (VAVV)		
28/01/04	Auto señalamiento	DESPACHO ORDENA SOLICITAR INFORMACIÓNAL JUZGADO 16 DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD A FIN DE RESOLVER PETICIÓN DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO SOLICITADO POR EL DEFENSOR.		
26/01/04	AL DESPACHO	INGRESA PROCESO AL DESPACHO. LUZ NELLY		
20/01/04	Elaboracion Telegramas	CON TELEGRAMAS 440 Y 441 SE CITA A CONDENADO Y PARTE CIVIL FIN VERIFICAR PAGO PERJUICIOS. JEGT		
16/01/04	AL DESPACHO	MONCALEANO CARLOS ARTURO INGRESA EN 15 FL MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO		1
16/12/03	Auto señalamiento	CITAR A SUJETOS PROCESALES FIN VERIFICAR CUMPLIMIENTO PAGO PERJUICIOS		
16/12/03	Estado del Proceso	ej. jul. 10-00. c. perj. \$9.973.320+ 20 grs-oro (hay embargo sueldo condenado)		
12/12/03	Auto avocando conocimiento			
10/12/03	AL DESPACHO	MONCALEANO CARLOS ARTURO - AVOCAR Y VIGILANCIA PENA		1
09/12/03	Reparto	Proceso repartido el dia 09/12/2003 05:53:54 p.m.	1	413

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS ARTURO - MONCALEANO

No.IDENTIFICACION

[2907885 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.